

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2024-4616

Don Alfonso Alcaide Romero, Alcalde del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 13 de noviembre del 2024, ha acordado la elevación del expediente de modificación de créditos nº 28-2024, en la modalidad créditos extraordinarios y suplemento de créditos dentro del Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio 2023, prorrogado para el 2024.

Una vez aprobado por el Pleno de la Corporación, se exponga al público en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por periodo de quince días hábiles, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportuno, y en caso de no haber reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, publicándose resumido por capítulos su aprobación definitiva.

En Fernán-Núñez, 14 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): E010 394C 5F49 8363 3809

Fecha Firma: 20-11-2024 07:59:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



E010394C5F4983633809